DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Dictan 18 años de cárcel para Alberto Rivero Valdeavellano por asesinato de periodista Jaime Ayala Sulca y otros

Año XVIII-Nro 5545// Martes, 01 de octubre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL// **Telf: 042503843**



La declaratoria de emergencia: vergüenza

Alcalde de Pachiza indica que gobierno se lava las manos y les tira responsabilidad a municipios afectados por incendios

"Lo único que han develado estos incendios, es la incapacidad que tiene el Estado"



El 90% de los incendios forestales fueron provocados por la acción humana



Municipalidad Provincial de San Martín asfaltará Jr. Bolognesi y Perú tras obra de saneamiento básico

Gobierno se lava las manos y les tira responsabilidad a municipios afectados por incendios

La declaratoria de emergencia de la vergüenza

Con la publicación del Decreto Supremo N° 097-2024-PCM, la presidenta Dina Boluarte declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de Amazonas, San Martín y Ucayali, afectados por incendios forestales.



La medida, que se extiende por 60 días, busca atender los daños causados y ejecutar acciones de respuesta y rehabilitación.

Sin embargo, más allá del anuncio oficial, la polémica se desató por las condiciones impuestas para el financiamiento de estas acciones.

Lejos de asumir el liderazgo en la respuesta ante los desastres, el gobierno central ha delegado la responsabilidad financiera a los gobiernos regionales y, principalmente, a los municipios locales.

Según el decreto, los recursos del Tesoro Público no serán utilizados para atender la emergencia, dejando a los municipios –ya golpeados por recortes presupuestales– la tarea de asumir los gastos de rehabilitación y mitigación con sus propios fondos.

Una medida que, para muchos, representa una abdicación del rol del Estado.

Resulta que en esta declaratoria donde comprende también las acciones a ejecutar, los bienes y servicios a ser entregados como donación y sobre todo el financiamiento, el gobierno de la presidenta Boluarte le deja en manos de los pliegos involucrados, es decir, todos los recursos propios del Tesoro Público que se debe utilizar en una declaratoria de emergencia, no se utilizarán; increíblemente todo tendrá que salir de los gobiernos regionales y sobre **todo de las municipalidades cuyos territorios se han visto afectados por los incendios forestales.**

En San Martín uno de los distritos más afectados, producto de los incendios forestales es Pachiza

Según datos otorgados por el municipio de ese distrito, **han sido más de 260 hectáreas de zonas afectadas, 60 hectáreas de pastizales, 140 de sembríos de cacao y café y 60 de bosques, son resultado de voraces incendios que azotaron la zona por más de siete días**, incluso algunos aún continúan, pero en menor proporción.

Para el alcalde de Pachiza esa decisión del gobierno nacional es totalmente desatinada al emitir una declaratoria de emergencia con el Decreto Supremo N° 097-2024-PCM, que en su artículo 4 habla de un trabajo articulado entre el gobierno nacional, ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales, **para los gastos que demanden o irroguen dichas acciones para hacer frente a los incendios forestales, debe ser asumidos o recargados al presupuesto institucional de los municipios afectados**.



diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces



“Eso es lamentable, porque este año todos los municipios hemos tenido recorte presupuestal y cargarnos aún más situaciones como esta, nos complica. Sólo debemos agradecer a Dios, por mandarnos lluvias, eso ha hecho que muchos incendios se mitiguen, sino las cosas estarían peor. Después lo único que han develado estos incendios, es la incapacidad que tiene el Estado”.

Dijo en entrevista con este diario, William Velásquez Carranza alcalde del distrito de Pachiza



William Velásquez Carranza

Para el alcalde el Decreto Supremo N° 097-2024-PCM es un saludo a la bandera, el Estado es totalmente ineficiente, decimos mucho del cambio climático, de los problemas ambientales pero el Estado se hace el desentendido, como que no es importancia para ellos.

“Es como decir, estoy de acuerdo atiendo tu pedido y te declaro en emergencia, pero no me pidas ni un sol. Cubre todo con tu plata”, *manifestó.*

Una emergencia sin respaldo real

El Decreto Supremo N° 097-2024-PCM no solo refleja una ineficiencia en la respuesta del Estado frente a una emergencia ambiental, sino que pone de manifiesto una estrategia peligrosa: delegar responsabilidades a los municipios sin otorgarles los recursos necesarios.

En un contexto donde los recortes presupuestales han afectado las capacidades de respuesta de los gobiernos locales, imponerles la carga financiera de una emergencia forestal es una muestra clara de desconexión entre el gobierno central y las realidades que enfrentan las regiones.

La decisión del gobierno de **declarar un Estado de Emergencia que no va acompañado de un respaldo económico desde el Tesoro Público es, en el mejor de los casos, un ejercicio simbólico y, en el peor, una omisión grave**. Mientras los incendios continúan y las consecuencias ambientales y económicas se agravan, los municipios afectados, como Pachiza, se ven forzados a enfrentar un desastre con recursos mínimos. **Esta falta de apoyo pone en riesgo no solo la recuperación de las áreas afectadas, sino también la confianza en las instituciones del Estado**.



Lo que se necesita es un enfoque integral, donde el gobierno central asuma su responsabilidad y proporcione los recursos adecuados para mitigar los incendios y rehabilitar las zonas afectadas. La crisis climática no es un problema local, es un desafío nacional, y responder con parches y discursos vacíos solo profundiza la vulnerabilidad de las comunidades. **Mientras tanto, la naturaleza sigue siendo destruida, esperando una respuesta que, al parecer, no llegará desde Lima.** ***(César Gonzaga)***

Eliminan 11 toneladas de criaderos del zancudo transmisor del dengue en Saposoa

Cerca de tres mil viviendas fueron intervenidas con el apoyo de 200 voluntarios de instituciones públicas y privadas.

En marco de la lucha constante contra la enfermedad del dengue en la región, **el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) mediante la Unidad de Gestión Territorial de Salud (Unget) Huallaga eliminó 11 toneladas de criaderos del zancudo transmisor del dengue en el distrito de Saposoa**.

Durante la jornada, el personal del **área de Metaxénicas de la Unget Huallaga** intervino -con acciones de control y prevención del dengue- un total de **2 mil 758 viviendas**, gracias al apoyo de 200 voluntarios de 14 instituciones públicas y privadas de la jurisdicción.



Finalmente, hacemos un llamado a la población a que se sume a esta lucha contra el dengue y permitan que -previamente identificadas- las brigadas inspeccionen sus viviendas, detecten y eliminen los potenciales criaderos como baldes, ollas viejas, llantas, cáscaras de coco, restos de bambú, latas de atún, entre otros recipientes y otros objetos donde se reproduce zancudo transmisor de esta enfermedad.

El **Gobierno Regional de San Martín**, agradeció el esfuerzo conjunto de la población y autoridades locales por sumarse a estas acciones que buscan mitigar **esta mortal enfermedad transmitida por el Aedes Aegypti (zancudo transmisor del dengue)**. En ese sentido, destacar la participación de los miembros de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, **a fin de garantizar el cumplimiento de la orden de inamovilidad en marco de la Ordenanza Municipal N° 002-2024 emitida por la Municipalidad Provincial de Huallaga**.

Arborizan Institución Educativa N° 0773 en distrito de Barranquita, Bajo Huallaga

En esta jornada sembraron 22 especies forestales de la variedad paliperro y 210 plantas ornamentales asesorados por técnicos de la Dirección de Medio Ambiente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.



Con el objetivo de contribuir a la mejora del medio ambiente, y promover la participación de estudiantes y ciudadana en general del distrito de Barranquita, jurisdicción de la provincia de Lamas, el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo del Gobierno Regional de San Martín desarrolló una jornada de arborización en la Institución Educativa N° 0773 donde se sembraron 232 plantones de especies ornamentales y forestales.

Así lo informó Leydy Torres Mendoza, directora de Medio Ambiente del PEHCBM, **destacando que esta actividad ecológica busca transformar las instituciones educativas en espacios sostenibles con amplias áreas verdes para el beneficio de la comunidad pedagógica. En la prontitud se sembraron 210 plantas ornamentales (cucardas, crotos, palmera brasilera y eritrina), y 22 especies forestales de la variedad paliperro**, actividad realizada por el equipo técnico de la Dirección de Medio Ambiente, en coordinación con la institución educativa representada por la docente Victoria Olguín Cuzquén, quien se mostró agradecida con el gobierno regional de San Martín por realizar este tipo de acciones que buscan promover la participación de los estudiantes y población en el cuidado del entorno ambiental y en el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos comprometiéndose a trabajar con los alumnos en el cuidado y protección de cada plantón.

La jornada fue un trabajo coordinado, con la institución y la comunidad, pues ellos solicitan mediante documento la donación de los plantones, la DMA verifica si la cantidad solicitada es necesaria, para luego ser trasladados al lugar de la arborización respectiva. **"Estas acciones nos han permitido iniciar un proceso de concientización en los alumnos sobre la importancia de plantar y cuidar las especies para el beneficio de todos y del medio ambiente"**, enfatizó Torres Mendoza.

Dijo, que **"conocer la importancia de la arborización, entendida como la plantación y cuidado de los árboles, es una práctica vital para la sostenibilidad ambiental. En San Martín, una región con una rica biodiversidad y variados ecosistemas, la arborización adquiere una relevancia especial. Esta práctica no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también ofrece múltiples beneficios económicos y sociales"**, puntualizó la directora de Medio Ambiente del PEHCBM.

Electro Oriente instala 32 luminarias LED

En la carretera Fernando Belaúnde Terry en el sector La Perla de Indañe - Moyobamba.



Electro Oriente ha completado exitosamente la instalación de 32 luminarias tipo LED en la carretera Fernando Belaúnde Terry, extendiéndose desde el norte hasta el caserío La Perla de Indañe. Esta importante obra busca mejorar la seguridad y la visibilidad en la vía, beneficiando tanto a los vehículos como a los peatones que transitan por ella.

La carretera es de vital importancia para los estudiantes de la institución educativa San Juan de Maynas y del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Alto Mayo**, quienes a diario utilizan esta ruta para regresar a casa en horas de la noche. **Con la nueva instalación de alumbrado público, se garantiza un desplazamiento más seguro y tranquilo para todos los ciudadanos**. Rosendo Montenegro Sánchez, presidente del Comité de Gestión y Desarrollo de La Perla de Indañe, destacó el impacto positivo de esta iniciativa: **"Este trabajo realizado por Electro Oriente permitirá que los pobladores puedan hacer uso de este tramo con total seguridad, lo que es fundamental para nuestra comunidad".**

Con la ampliación del alumbrado público, Electro Oriente S.A. reafirma su compromiso con el desarrollo y la seguridad de los habitantes en su zona de concesión, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida.



Poder Judicial dictó 18 años de cárcel para Alberto Rivero Valdeavellano

Por asesinato de periodista Jaime Ayala Sulca y otros.



Tras cuatro décadas, sentencian a exagente del Estado por graves violaciones a los derechos humanos, en 1984.

40 años después y al término del juicio oral contra exmiembros del Ejército peruano y de la Marina de Guerra del Perú, acusados por el asesinato y la desaparición de 70 personas en Huanta, Ayacucho, en 1984, la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada dictó 18 años de cárcel para Alberto Rivero Valdeavellano por asesinato de periodista Jaime Ayala Sulca y otros.

El colegiado integrado por **Miluska Cano, Otto Verapinto Márquez y Helbert Iván Llerena Lezama**, también se pronunció sobre el pedido del exmarino Augusto Gabilondo García del Barco. García presentó un recurso para acogerse a la ley de impunidad con el propósito de eludir su **responsabilidad por la desaparición forzada de más de 60 personas**, cuando era jefe de una sede militar en la región Ayacucho. Su caso ha sido declarado reservado. **Actualmente radica en España y se está a la espera de que sea extraditado**.

El caso Huanta juzga el asesinato de 6 evangélicos de Callqui, el **hallazgo de 50 cuerpos ejecutados extrajudicialmente en las fosas de Pucayacu**, la detención y desaparición de pobladores de la comunidad de Culluchaca y la desaparición del periodista **Jaime Ayala Sulca**.

El 16 de diciembre de 2011, el Primer Juzgado Penal Supraprovincial, acogiendo los argumentos de la **Fiscalía de Ayacucho, dispuso abrir proceso penal contra Adrián Huamán Centeno, Jefe Político Militar de Ayacucho, Alberto Rivera Valdeavellano, Jefe del Comando Político Militar de Huanta y La Mar y, Augusto Gabilondo García del Barco, Jefe de la Base Contrasubversiva de Huanta**, como autores mediatos del delito de homicidio calificado en agravio de 57 personas y la desaparición forzada de otras 13 personas. **Huamán Centeno falleció**, por lo que el proceso penal continuó contra los otros **dos acusados**.

Tras cuatro décadas, sentencian a exagente del Estado por graves violaciones a los derechos humanos, en 1984.

Tras una larga espera, **las y los familiares de las víctimas aguardaron con esperanza a que prevalezca el derecho a la justicia y la verdad, y que la sentencia sancione a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos en el período del conflicto armado interno**. Finalmente, la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) como organismo que vela por la promoción y la defensa de los derechos humanos, reafirma su compromiso de acompañar y respaldar a las víctimas y sus deudos en el acceso a sus derechos fundamentales que les fueron vulnerados por agentes del Estado.

DATOS:

- **En el contexto del conflicto armado interno, se declaró el Estado de Emergencia en las provincias ayacuchanas de Víctor Fajardo, Vilcashuamán, Huanta y San Miguel, quedando bajo el control de las Fuerzas Armadas, instaurándose un Comando Político Militar en Ayacucho**. En Huanta, fue la Marina de Guerra quien ejerció dicho control, estando su cuartel en el Estadio Municipal. Desde ahí, se emitían las órdenes para realizar las acciones de lucha contrasubversiva. Entre los meses de julio y agosto de 1984 se produjeron detenciones arbitrarias, incursiones a domicilios y comunidades aledañas, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, produciéndose denuncias por graves violaciones a los derechos humanos en agravio de la población.

- A raíz del accionar de infantes de la Marina de Guerra, a la fecha se desconoce el paradero de las siguientes víctimas: **Rigoberto Tenorio Roca, Juan Ramírez Hurtado, Juan Medina Garay, Yuri Agama Anaya, Santiago Loayza Cahuana, Teófilo Munarriz Velásquez, Cirilo Barboza Sánchez, Gerardo Gonzales Guzmán, Víctor Venancio Rivas Ventura Roca, Graciela López Medina, Jaime Ayala Sulca y Crista Rubila Fernández Hernando**.

- El 1 de agosto de 1984, miembros de la Marina ingresaron a la Iglesia Presbiteriana de Callqui, en Huanta, para secuestrar y asesinar a 6 jóvenes. **Entre el 9 al 13 de agosto se produjo la detención y posterior desaparición de aproximadamente 42 personas en la comunidad de Culluchaca, anexo de Huanta, así como en las localidades aledañas.**

- **El 22 de agosto de 1984, se descubrieron cuatro fosas comunes en Pucayacu, distrito de Marcas de la provincia de Acobamba. Se hallaron 50 restos humanos, vendados, desnudos, con signos de tortura**, sin ningún accesorio que permitiera su identificación y en avanzado estado de descomposición. Como resultado de las necropsias se determinó que la causa de muerte fue por proyectil de arma de fuego.

- Desde la **Asociación Nacional de Periodistas, saludaron la decisión del Juez**, sin embargo, manifestaron que la verdadera justicia se dará cuando se encuentre el cuerpo del periodista asesinado el año 1984.

Juan Manuel Oliveira es designado gerente general del GORESAM

Desde mayo se desempeñaba como asesor técnico.

Con Resolución Ejecutiva Regional N°266-2024-GRSM/GR, el CPC. **Juan Manuel Oliveira Arévalo**, fue designado como nuevo gerente general regional del Gobierno Regional de San Martín, el mismo que inició funciones ayer **30 de septiembre**.



Oliveira Arévalo, exgerente municipal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y de la provincia de San Martín, contará con todas las prerrogativas y funciones inherentes al cargo.

Asimismo, la mencionada resolución indica que la designación del funcionario será temporal y excepcional, bajo el régimen de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil en el marco del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31912.

Como se sabe, **el gerente general venía ocupando el cargo de asesor técnico desde el mes de mayo, y desde esa época se deslizaba la posibilidad de que fuera designado en un alto cargo**, tal como ocurrió en estos últimos días.

Robert Pinedo Angulo, fue el primer gerente general, siendo reemplazado por Carlos Ramírez Córdova, quien renunció al cargo aduciendo motivos personales, ocupando de manera interina Leonel Grández, hasta la designación de Oliveira Arévalo.

Gestión municipal asfaltará Jr. Bolognesi y Perú de Tarapoto tras obra de saneamiento básico

Anuncio lo hizo alcaldesa en 2° Audiencia de Rendición de Cuentas.



La alcaldesa de la provincia de San Martín, **Lluni Perea Pinedo, anunció**, en la 2° Audiencia de **Rendición de Cuentas, que construirán pistas, cunetas, veredas y áreas verdes en los jirones Bolognesi y Perú** tras la obra de saneamiento básico que se construye en los **sectores La Hoyada y Partido Alto** que se encuentra en más de **64 por ciento de avance**.

Lluni Perea, señaló que la gestión avanza de manera progresiva y se puede ver en las obras que se ejecutan en la ciudad de Tarapoto y la provincia de San Martín y por todo eso, **se comprometió con los vecinos de ambos jirones que son calles emblemáticas de Partido Alto y La Hoyada, señalando que su gestión**, antes de culminar su periodo de cuatro años, asfaltará las mismas.

En ese mismo escenario, la burgomaestre, indicó que, pronto la Av. Martínez de Compañón, será una realidad gracias a las articulaciones que han venido desarrollando con el Gobierno Regional de San Martín, quien además construirá pistas y veredas del jirón Ricardo Palma, Miraflores y otras vías del populoso barrio Huayco.

Padre busca ayuda para su bebé tras la muerte de su esposa por dengue

El viudo señala que en Tarapoto le diagnosticaron a su esposa dengue severo, pero considera que al no ser atendida de manera adecuada en Bellavista, complicó su estado de salud.

Giancarlo Satalaya Tuanama, un padre de familia de la provincia de Bellavista, se encuentra sumido en una profunda tristeza tras la pérdida de su esposa, víctima del dengue. Con tan solo dos meses de nacida, su pequeña hija quedó al cuidado de un padre desconsolado y sin recursos.

La tragedia comenzó el 19 de setiembre, cuando la esposa de Giancarlo fue dada de alta del hospital de Bellavista, a pesar de su delicado estado de salud. **Al día siguiente, su condición empeoró drásticamente, obligando a su traslado a Tarapoto, donde lamentablemente falleció horas después a causa del dengue severo**.



Giancarlo y su pequeña hija radican en la localidad de Nuevo Arica, distrito de Alto Biavo. Cualquier ayuda será de gran valor para garantizar el bienestar de su bebé que ha perdido a su madre en circunstancias tan dolorosas.

Ante esta dolorosa situación, Giancarlo Satalaya se ha visto obligado a solicitar ayuda para poder alimentar a su bebé. **Afortunadamente, la comunidad tarapotina se ha unido en torno a esta familia, y gracias a la iniciativa del comité de damas Manos Unidas,** se han logrado recolectar algunos tarros de leche. Sin embargo, las necesidades de la pequeña son aún mayores. Mirian Pinchi Daza, presidenta de Manos Unidas, hizo un llamado a la solidaridad de la población para seguir apoyando a esta familia. **"Invitamos a todos los que deseen colaborar a comunicarse con nosotros para hacer llegar su donación de leche"**, expresó. ***(Hugo Anteparra)***

Pobladores de La Banda de Shilcayo anuncian movilización

Para exigir inicio de obra de agua y desagüe.



La falta de avances en el proyecto de agua y desagüe para la parte alta de La Banda de Shilcayo ha generado malestar entre los vecinos, quienes han anunciado una movilización para exigir el inicio inmediato de las obras.

La movilización busca llamar la atención de las autoridades y exigir una pronta solución. Los pobladores esperan que, con esta medida, se pueda agilizar los trámites y se inicie lo antes posible la construcción de la obra.

Según Abraham Julca Pérez, presidente del frente de defensa, el presupuesto asignado de 38 millones de soles corre el riesgo de ser devuelto al Estado si no se ejecutan las obras a tiempo. **La demora se atribuye a una serie de observaciones presentadas por una de las empresas que participó en el proceso de licitación y perdió la buena pro**.

"No podemos permitir más dilaciones. La necesidad de agua potable y alcantarillado en nuestra zona es urgente y no podemos seguir esperando", expresó Julca Pérez. Los vecinos han señalado que la falta de estos servicios básicos afecta su calidad de vida y genera problemas de salud. ***(Hugo Anteparra)***

Reforestan con especie forestal "paliperro" tramo entre los centros poblados Las Palmas y Tres de Octubre

Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo del gobierno regional de San Martín realizó actividad en coordinación con Liz Leveaú Guerra, alcaldesa de Las Palmas.



El día domingo 29 de septiembre del año en curso, personal técnico de la Dirección de Manejo Ambiental del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín y de la Universidad César Vallejo, desarrollaron una jornada de reforestación en la carretera marginal sur Fernando Belaúnde Terry en el tramo de los centros poblados Las Palmas y Tres de Octubre, jurisdicción del distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.

En horas de la mañana, más de 210 voluntarios iniciaron los preparativos para llevar a cabo la actividad, **dotados de palas y picos y con el entusiasmo al tope, marcaron las zonas de plantación y cavaron los hoyos donde fueron colocados los 200 plantones** de la especie forestal paliperro.

Así lo informó **Julio Enrique Fasanando del Águila**, especialista de la Dirección de Medio Ambiente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, indicando que la actividad se llevó a cabo a solicitud de la **alcaldesa de Las Palmas, Liz Leveaú Guerra**, quien señaló que **"estos trabajos de reforestación beneficiarán a la población pues son necesarios para conservar nuestro medio ambiente. El principal objetivo de esta reforestación es mejorar la imagen de la carretera en el tramo Las Palmas – Tres de Octubre, ya que el sembrado masivo de árboles en superficies forestales, beneficiarán directamente a los habitantes, otorgándoles, calidad de oxígeno y reducción de la temperatura"**, expresó. El especialista de la Dirección de Manejo Ambiental, indicó, que los plantones fueron trasladados del vivero forestal Ahuashiyacu del gobierno regional de San Martín. Con el cambio climático que estamos viviendo, reforestar y arborizar, es esencial para mejorar la calidad del aire, reducir el dióxido de carbono y embellecer los espacios existentes. **"La plantación de forestas contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de los ciudadanos, creando espacios más verdes"**, dijo.

Cabe destacar que los habitantes de los centros poblados mencionados, reconocieron el trabajo que está realizando el gobierno regional de San Martín por mejorar la flora, por lo que solicitaron se continúen ejecutando estas acciones en diferentes sectores y además que se mantenga especial cuidado en el crecimiento de los árboles.

El 90% de los incendios forestales fueron provocados por la acción humana

La tala, quema o destrucción de bosques o recursos naturales es sancionado con una pena base de 4 a 6 años de prisión.

Funcionarios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), confirmaron que el 90% de los incendios forestales registrados en las últimas semanas en la región San Martín, han sido provocados por la intervención humana.

Esta alarmante cifra es el resultado de las **investigaciones y reportes de los secretarios técnicos de Defensa Civil** de cada provincia.

A su vez, refleja una creciente preocupación por la negligencia y las acciones mal intencionadas que están poniendo en riesgo nuestros recursos naturales, **la fauna silvestre y la seguridad de las comunidades cercanas**.

Ante esta situación crítica, el gobernador regional, **Walter Grundel Jiménez, solicitó a la Fiscalía de Prevención del Delito, tome acciones inmediatas contra los responsables de estos incendios.**



Es momento de unir esfuerzos para proteger nuestros bosques y garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y seguro.

El gobernador pide que se implementen medidas contundentes para evitar la impunidad y **generar conciencia en la ciudadanía sobre el impacto devastador que generan estas acciones**.

Las autoridades instan a la población a colaborar en la identificación de personas que promuevan prácticas ilegales que atentan contra el medio ambiente. Asimismo, **se recuerda que la tala, quema o destrucción de bosques o recursos naturales es sancionada con una pena base de 4 a 6 años de prisión. Sin embargo, esta condena se puede agravar de 10 a 12 años.**

Basural clandestino amenaza la salud de vecinos en La Banda de Shilcayo

Ante esta situación los vecinos afectados están viendo la posibilidad de organizarse e intervenir a los infractores.



La vía de acceso a varias asociaciones de vivienda en la parte alta de La Banda de Shilcayo se ha convertido en un foco de contaminación, debido a la irresponsabilidad de personas que arrojan sus desechos en la zona.

Moradores denuncian que, en horas de la noche y aprovechando la poca afluencia de vehículos, desconocidos llegan para deshacerse de sus residuos sólidos, convirtiendo un camino importante en un basural a cielo abierto. **Víctor Ruiz De Castilla**, vecino de la zona, expresó su indignación ante esta situación: **"No entendemos cómo pueden ser tan inconscientes. Hay puntos de recolección de basura en todo el distrito, pero prefieren venir a botarla aquí, perjudicando a decenas de familias"**. Puntualizó. La acumulación de basura genera un grave problema ambiental y sanitario para los vecinos, quienes se ven afectados por malos olores, proliferación de insectos y roedores, y el riesgo de enfermedades. Además, la contaminación visual afecta la calidad de vida de quienes residen en el sector.

Los moradores han solicitado en reiteradas ocasiones la intervención de las autoridades municipales para solucionar este problema. **Sin embargo, hasta el momento no han obtenido una respuesta efectiva. Ante esta situación, hacen un llamado a la comunidad a unirse y tomar medidas para identificar y detener a los responsables de esa contaminación.** ***(Hugo Anteparra)***

Juicio oral contra expremier César Villanueva

Poder Judicial inicia el miércoles 30 de octubre.



César Villanueva estuvo un tiempo en prisión preventiva en el 2020 por este caso. El expresidente del Consejo de Ministros es investigado por el presunto delito de tráfico de influencias en agravio del Estado.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema dispuso el inicio del juicio oral contra el exjefe del Gabinete Ministerial, César Villanueva, para el próximo miércoles 30 de octubre. **Esta se llevará a cabo en una audiencia virtual en la que deberán participar tanto el imputado como los exfiscales Alberto Rossel Alvarado y Ronald Chafloje Chávez, el empresario José María Santiesteban Zurita y el abogado Alberto Rosell Obando, implicados en este caso.**

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió cuatro años y ocho meses de prisión contra el expresidente del Consejo de Ministros, **su inhabilitación por ocho años para ejercer cargo público así como el pago de una pena multa de 39 mil soles**.

La instancia suprema también solicitó ocho años de prisión y 21 años de inhabilitación para ejercer cargo público contra el exfiscal superior Alberto Rossel Alvarado, cuatro años de cárcel para el exfiscal Ronald Chafloje Chávez, similar condena para el empresario José María Santiesteban Zurita y un año con cuatro meses de prisión efectiva contra el abogado Alberto Rosell Obando a raíz de este caso.

Según la acusación del Ministerio Público, **César Villanueva y José María Santiesteban Zurita se habrían contactado con el entonces fiscal superior Alberto Rossel Alvarado** para conseguir información sobre la investigación seguida al exjefe del Gabinete Ministerial por el caso Odebrecht y así obtener supuestos beneficios en este proceso penal.

La sala suprema dispuso que un total de **17 personas sean citadas para rendir su declaración en calidad de testigo en este juicio oral entre los que se encuentra el fiscal Germán Juárez Atoche, quien tiene a su cargo el proceso penal seguido a César Villanueva por el caso de la Carretera San José de Sisa vinculado a Odebrecht**, cuando este fue Gobernador Regional de San Martin.

EN YURIMAGUAS

Alcaldes escolares promueven pintado de murales en la ciudad

Iniciaron en el estadio municipal.



Los alcaldes escolares de Yurimaguas, agrupados en la Coordinadora de Municipios Escolares (CODEME), han lanzado una significativa iniciativa de muralizar la ciudad como parte de sus **actividades programadas** en el presente año.

Es importante también subrayar que promueve el turismo, pues genera mayor interés por visitar la ciudad.

Los jóvenes apoyados por la **Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas**, reunieron a artistas plásticos y con las manos de ellos mismos, iniciaron el pintado de murales en el **Estadio Municipal Ricardo Cruzalegui, plasmando figuras y retratos que transmiten mensajes de valores para que no caer en el consumo de drogas, alcoholismo, entre otras representaciones**.

La iniciativa de los alcaldes escolares de promover el pintado de murales es una acción que merece ser destacada y analizada a profundidad. **Esta actividad va más allá de buscar el embellecimiento de la ciudad; también socializa la cultura de los pueblos y busca sensibilizar a la población a la convivencia pacífica, creando espacios artísticos compartidos**.

Gobierno Regional de Loreto fortalece capacidades de productores de Balsapuerto

En transformación de productos post-cosecha.



El Gobierno Regional de Loreto, a través del proyecto piscícola provincial que ejecuta la Gerencia Subregional de Alto Amazonas, está dando pasos decisivos para impulsar el desarrollo de la acuicultura en la región.

Otra de las acciones destacadas, es la implementación de capacitaciones especializadas en la transformación de productos post-cosecha, tal como se efectuó el viernes 27 de setiembre en el distrito de Balsapuerto donde se evidenció el interés de los productores. Los **productores de la gran cultura shawi, aprendieron a transformar y añadir valor agregado al pescado, en eviscerado y descabezado al vacío, filete al vacío**, hamburguesa de pescado y Nuggets de pescado.

Fue una sesión productiva con el apoyo de la oficina de desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, donde se comerció todos los productos transformados.

Esta iniciativa busca potenciar las capacidades de los productores para agregar valor a la producción piscícola, generando mayor rentabilidad, diversificación de oferta, reducción de pérdidas y desarrollo local.

Con productores capacitados se fortalece la actividad comercial y **contribuye al crecimiento sostenible de la piscicultura en la región Loreto, sobre todo en la provincia de Alto Amazonas**.

Claves para tener agua segura en casa

Limpia tu tanque y cisterna.



En el marco de la Semana Nacional del Agua Potable, la Sunass promoverá la importancia del acceso al agua segura en el desarrollo y bienestar de las familias.

La **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) celebrará del 1 al 7 de octubre próximo la Semana Nacional del Agua Potable (SNAP) 2024, con énfasis en la importancia del agua segura en el hogar para el desarrollo y bienestar de las familias**, así como promover las buenas prácticas de cuidado y uso responsable del agua potable.

Este año, la SNAP de la Sunass, que se desarrollará en el marco del Día Interamericano del Agua, tendrá el slogan **"Yo amo el agua segura, limpio y cuido mi tanque"**, y enfatizará la necesidad de contar con agua potable de calidad, preservando los sistemas de almacenamiento limpios al interior del hogar.

"De acuerdo con el INEI, tres de cada cuatro personas en el Perú no toman agua con la protección de cloro adecuada, lo que pone en riesgo su salud. Por eso, durante la SNAP impulsaremos actividades para visibilizar el valor del agua segura en nuestras vidas y enseñar a la población cómo cuidar y mantener sus sistemas de almacenamiento, como sus tanques o cisternas de agua", afirmó José Luis Patiño Vera, director de la Dirección de Usuarios de la Sunass.

Mantén tu tanque limpio y seguro

La limpieza y desinfección periódica de los tanques y cisternas de agua es fundamental para garantizar la calidad y limpieza del agua en los hogares. **Para esto, la Sunass, durante el SNAP, resaltará la importancia de mantenerlos en óptimas condiciones**, con las siguientes recomendaciones:

Actividades durante la Semana Nacional del Agua Potable de la Sunass, se realizará campañas itinerantes en el mercado 1y 2 de Tarapoto, la limpieza de tanques elevados en la Municipalidad Provincial de San Martín, la Institución Educativa Tarapoto además de feria informativa con los aliados estratégicos.

Vacía el tanque o cisterna completamente: Cierra la llave general de agua y drena todo el contenido. Puedes utilizar el agua restante para actividades domésticas como preparación de alimentos e higiene. Asegúrate de que el tanque quede completamente vacío.

Limpia el interior del tanque o cisterna: Pasa un cepillo y trapos humedecidos con una solución desinfectante por todas las paredes, esquinas, bordes y aberturas. También puedes usar una escoba con cerdas de plástico para alcanzar las superficies. Finalmente, pasa un trapo húmedo y seco para eliminar los residuos.

Vuelve a llenar el tanque o cisterna: Abre la llave general de agua para que fluya normalmente y deja las llaves de caños y duchas abiertas por unos segundos para eliminar el aire y evitar obstrucciones. Asegúrate de tapar correctamente el tanque para prevenir el ingreso de agentes externos.

Haz un mantenimiento periódico: Repite este proceso de limpieza y desinfección al menos una vez cada seis meses. Esto evitará la formación de bacterias, algas, sarro y hongos que puedan contaminar el agua y afectar la salud de tu familia.













avisos clasificados

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó LUCIA ESTELY CAMPOVERDE MUÑOZ, solicitando Sucesión Intestada de JUAN CAMPOVERDE PEÑA, fallecido el 18 de Mayo de 2019, habiendo teniendo último domicilio en Jr. San Pedro N° 235, Distrito de Morales, Provincia y Departamento San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley. Tarapoto, 28 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó JESSI JOHANA SANGAMA PEREZ, en representación de su menor hijo de iniciales YABS; solicitando Sucesión Intestada de HOOVER BAZAN ARANZABAL, fallecido el 21 de Junio de 2024, con último domicilio en Jr. Vista Alegre N° 673; Distrito Tarapoto, Provincia y Departamento San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley. Tarapoto, 30 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jirón Pedro de Urzúa N° 110- Tarapoto, ASELA YSIDORA ROJAS ZAFRA VDA DE PEREZ, solicita la Rectificación de su Partida de Matrimonio N° 76, de fecha 18 de Junio de 1971; inscrita en Municipalidad Provincial de San Martin, por existir error ORTOGRAFICO, en el pre nombre y apellido materno de la cónyuge, consignándose como “ACELA” y “SAFRA”; debiéndose ser lo correcto “ASELA” y “ZAFRA, Lo que comunico para los fines de ley. Tarapoto, 30 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón

EDICTO NOTARIAL

Ante mi Notaría, ubicada en Jirón Cabo A. Leveau 147 - Tarapoto, se presentó JOEL NAVARRO VELA Y VIVIAN NAVARRO VELA, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley 27157; y, la Ley 27333; solicitando al amparo de lo establecido por los Artículos 898º y 950º del Código Civil, la Ley Nro 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, la Ley Nro 27333 y la Casación N° 214-2014-ICA emitida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30/04/2015; la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Bien Inmueble ubicado con frente principal al Jr. Ángel Delgado cuadra 06 (Antes Jr. San Martin) esquina con el Jr. Huayna Cápac cuadra 01 (antes calle nueva sin nombre) en el barrio partido alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, tiene un área de 192.01 m2., Convóquese y notifíquese como anterior propietario a: Sucesores y/o herederos forzosos de Leonardo Garcia Gomez. Colindantes: Rómulo Reyes Cahuila, Winston Pinedo López, Lily Reategui Villacorta y, Sucesores y/o herederos forzosos de Leonardo Garcia Gómez, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley, para el dia SABADO 05 DE OCTUBRE DEL 2024, a horas 10.00 A.M., en el inmueble antes mencionado, a efectos de asentar el acta de toma de declaración, de la referida PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE. Tarapoto, 24 de Setiembre del 2024. Marco Alain Rodríguez Ríos – Abogado Notario de la Provincia de San Martin.
Fecha: 01, 02, 03 oct

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau 147, Tarapoto, MARTHA LILY RODRIGUEZ SABOYA, solicita la Sucesión Intestada, de ORLANDO RODRIGUEZ TANGOA, fallecido el 16 de abril de 2024, ubicado en el Jirón 03 de octubre N° 515 nueve de abril, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, teniendo como último domicilio en el Jirón 03 de octubre N° 517, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 30 de setiembre del 2024. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

EDICTO N°34-2024-OREC/MDY.
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° CINCUENTA Y CINCO- 1969 - NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado el Sr.: ELISEO ALTAMIRANO CUBAS, identificado con DNI. N° 01040110, generándose el expediente N° 01940-2024 del día 26 de Setiembre del 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° CINCUENTA Y CINCO – año 1969, cuyo titular es: ELISEO ALTAMIRANO CUBAS; en el sentido que existe enmendadura en el 2° Apellido del Titular “CUBAS”, omisión del 1° Prenombre de la Madre del Titular, solo se consignó “MANUELA” debiendo ser en adelante: Titular: “ELISEO ALTAMIRANO CUBAS” Madre: “MARIA MANUELA CUBAS COPIA” y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- “Procedimientos del Registro Civil”. Yuracyacu, 27 de Setiembre del 2024. - Sra. Leyden Vela Villacis. Jefe de la Unidad de Registro Civil-MDY.

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICIO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO DON: JOEL MANGÍA CASTERNOQUE DE 37 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 44306739 NATURAL DE SANTD CRUZ, DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO SECTOR FACHIN S/N MOYOBAMBA. Y DOÑA: MARIELA MAZA MENDOZA DE 29 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 77678295 NATURAL DE CHULUCANAS DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO URB. VILLA REAL Mz F LT7 MORALES. EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024 A HORAS 06:00 P.M LUGAR PLAZA DE ARMAS – MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 30 DE 09 DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO DON: EVARISTO FERNANDEZ MUNDACA DE 59 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 16633351 NATURAL DE CHICLAYO DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL CONVIVIENTE CON DOMICILIO P. JOVEN LAS PALMERAS MZ F LT. 21 Y DOÑA: MARIA BELGICA FLORES LOPEZ DE 64 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 00944813 NATURAL DE SHANAO DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL CONVIVIENTE CON DOMICILIO P. JOVEN LAS PALMERAS MZ F LT. 21. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024 A HORAS 06.00. P.M. LUGAR PLAZA DE ARMAS- MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO GONZALES GARCIA JORGE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE GONZALES CHUMBE GEORGE MILLINGTON, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2024, CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN EL JR. PEDRO CANGA S/N, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MOYOBAMBA 24 DE SETIEMBRE DE 2024. JULIO CESAR CORDERO BAUTISTA ABOGADO NOTARIO, JR. CALLAO N° 491 MOYOBAMBA, CON REGISTRO 036. TELEFONO 042-602923.

www.diariovoces.com.pe

DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable: JACKELINE TAVARA
Celular: 916077025

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable: ROGER PEREIRA
Celular: 972549062

DIARIO VOCES BELLAVISTA
Responsable: SRA. BERTHA HERNÁNDEZ C.
Celular: 979097907

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable: JUEL BARTOLOME
Celular: 942628684

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable: CORINA DÁVILA
Celular: 942419249



OFRECE TRANSPORTE DE PASAJEROS DIARIOS EN LAS RUTAS DE:
TARAPOTO
BELLAVISTA
JUANJUI
SAPOSOA
Y VICEVERSA



Jr. JIMENEZ PIMENTEL N° 1382 - TARAPOTO
CEL: 985 718 209
FIJO: (042) 612443

Entretenimiento

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Hoy es posible que tengas un ingreso de dinero y mejoras económicas, Aries. En el ámbito del trabajo no dejes que tanta actividad te altere, será mejor que te organices para no perder tiempo ni fuerzas.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Te sentirás hoy con ganas de comerte el mundo, Tauro. En el ámbito laboral podrás superar cualquier contratiempo si haces un buen uso de tus energías.



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Hoy será un día positivo para cuidar tus relaciones, Géminis, tanto las desarrolladas en el entorno laboral como las estrictamente personales.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Te espera un día de suerte, Cáncer, y no solamente eso, también te sentirás en plenitud de facultades físicas y mentales.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Este lunes te recomendamos que prestes mucha atención al entorno, Leo, porque podrías estar muy cerca de algo que te conviene, pero no ser capaz de verlo.



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Este lunes será un día de mucha actividad, Virgo, especialmente en el ámbito del trabajo: no dejes que el estrés haga mella en ti.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Hoy habrá unos aspectos muy positivos para las actividades relacionadas con las artes, la belleza, las relaciones públicas y la comunicación en general.



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Escorpio, no te olvides durante todo este día de que tus mejores aliadas, especialmente en el ámbito del trabajo, serán la diplomacia, la tolerancia y la atención en el trato con los demás.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Sagitario, te espera un día muy positivo en el ámbito laboral, es más, existirán algunas posibilidades de expansión y de buenas oportunidades para llevar adelante tus proyectos profesionales.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Hoy tenderás a comportarte con una actitud demasiado estricta y autocrática, Capricornio, y esto dañará forzosamente tus relaciones con el entorno en el que te desenvuelvas: trata de evitarlo.



Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Hoy podrían presentarse en tu vida unas buenas oportunidades, Acuario, así que sería aconsejable que permanecieses alerta para no dejarlas escapar sin más.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Es posible que hoy las energías el entorno sean negativas, Piscis, así que tendrás que hacer uso de tu fuerza y talento, porque estos elementos serán los que te lleven al éxito.

Laberinto



Sopa de letras

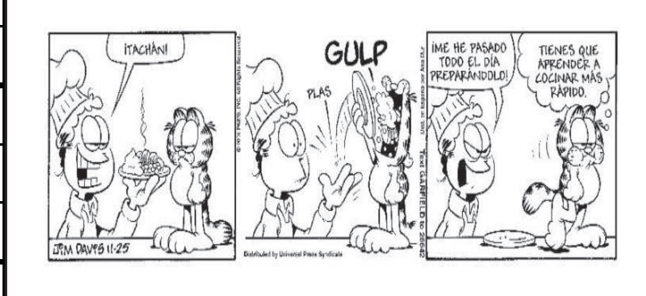
V	S	N	U	B	L	O	C	A	D	N	A	O	L	I	L	R	A	L	U	C	I	T	S	E	G	O	M	W	E
C	P	A	R	A	M	A	C	L	U	D	A	L	Ñ	C	O	T	N	E	M	I	R	T	E	D	N	D	C	K	S
U	R	A	G	L	U	V	I	D	Ñ	O	P	M	O	U	E	A	U	A	D	M	O	I	C	A	Y	A	F	V	C
O	O	W	R	U	D	N	C	V	T	X	C	I	I	I	B	B	G	E	D	C	S	C	C	I	E	L	O	P	U
R	M	H	L	A	N	A	T	K	A	O	E	R	E	G	R	L	O	R	C	U	M	C	A	E	Z	L	U	I	D
O	E	U	E	P	D	O	T	E	E	D	L	M	I	T	A	A	A	N	A	O	A	Z	H	S	V	A	M	A	O
V	S	B	U	C	F	A	R	S	L	L	E	E	B	S	I	B	M	R	A	F	Y	N	W	O	P	T	Z	D	O
E	O	E	N	P	E	P	B	A	E	A	P	R	R	A	T	S	L	M	D	L	I	X	A	D	T	I	E	O	I
U	R	L	A	L	L	U	O	A	Y	P	S	O	A	A	I	A	T	E	Y	O	S	A	K	A	A	I	T	S	Y
N	D	I	M	E	B	L	Q	T	O	Y	O	T	G	R	N	R	L	A	M	B	N	G	W	D	G	A	S	A	J
O	N	C	E	G	A	I	U	E	S	I	L	R	D	Z	T	T	I	I	N	E	E	B	B	L	O	R	U	N	V
I	A	O	S	U	G	D	I	O	I	S	E	I	E	P	E	S	E	A	N	O	N	A	V	A	N	D	N	E	E
T	M	D	O	E	L	E	N	P	U	G	O	P	S	M	A	S	U	E	M	A	A	T	T	B	I	E	E	M	S
I	O	E	J	T	U	R	O	N	G	U	S	E	P	I	F	R	T	L	S	O	M	M	E	O	C	R	V	A	T
S	A	S	R	E	V	O	L	U	C	I	O	N	L	T	I	L	I	I	S	T	S	E	R	C	O	P	E	T	E
O	L	M	R	P	I	J	O	Z	R	L	Z	N	A	R	L	Q	Q	T	M	E	A	D	N	I	L	E	S	R	N
O	F	A	A	N	D	Y	D	O	E	L	K	D	N	A	E	C	B	U	A	U	D	D	P	T	F	E	C	E	O
D	O	N	G	A	D	E	A	T	C	O	S	E	T	L	L	B	I	Ñ	I	R	L	V	A	D	E	E	A	C	G
I	M	I	N	N	E	O	D	P	O	T	O	L	A	L	I	C	I	T	A	C	I	O	N	O	L	P	N	I	R
P	B	O	A	E	S	T	N	I	G	E	L	I	R	A	P	B	F	F	R	X	I	O	L	I	B	M	D	I	A
M	R	R	M	F	A	N	A	R	I	P	E	C	R	D	I	O	O	U	J	I	Q	A	B	R	A	U	A	N	F
U	E	E	E	O	L	E	R	C	D	P	S	I	A	A	U	F	R	L	M	U	C	L	L	B	R	R	L	S	I
R	R	L	R	B	H	I	G	S	O	T	O	A	I	H	L	R	T	R	L	O	B	O	O	I	E	U	O	T	A
R	O	L	S	T	A	V	A	E	P	R	D	I	C	C	F	I	A	A	E	A	S	G	T	D	P	S	S	R	R
E	A	I	S	U	J	P	L	R	R	I	N	H	N	A	W	U	B	M	H	T	R	O	L	U	A	I	O	U	N
T	C	R	C	I	A	M	E	P	A	P	E	C	A	H	Y	T	N	A	I	O	A	M	A	L	Z	S	O	C	C
N	N	D	Q	H	R	Q	M	M	E	E	I	A	N	C	C	N	W	D	L	T	N	D	F	L	A	A	R	C	T
I	O	A	B	I	A	I	E	Y	P	R	L	G	I	U	A	B	A	B	A	R	A	A	A	X	G	T	G	I	Q
N	R	U	Z	O	Y	P	M	V	O	O	O	E	F	M	L	Z	A	R	T	A	I	U	Q	I	S	X	I	O	V
I	B	C	V	K	I	I	A	Q	S	G	M	V	R	Y	V	A	I	C	N	E	C	E	D	R	D	E	A	N	D

ABONADO	BADIL	CANJE	DEODARA	ENSARNECER	ESPIRA	HISCA
ACOPLABLE	BANABA	CATIVÍ	DESAMORRAR	ENTERA	ESTERCAR	HORNACERO
AJENAR	BANDURRIA	CEDIZO	DOCUMENTAR	EQUIDISTANTE	EVASIÓN	HUELES
ALAMBOR	BARDAR	COMPILADOR	DOMADA	ERUPCIONAR	EXTERIORIZAR	JABONADO
ANDESITA	BROCHO	CRISTO	ENAGUAR	ESCALENO	EXTREMADAS	JANGUA
ANTÁRTIDA	CABILLA	CRÁNEO	ENCALVAR	ESCURRIDIZO	GEODESIA	LAMPARILLA
AVELLANA	CACETA	CÁHUIL	ENFOSCAR	ESGRAFIAR	GRITADERA	LÉXICO
AZUCENA	CALAHORRA	DECIDNO	ENRALECER	ESPINAPEZ	HACHAR	MASSÉ

Soduku

	9		3					6
							7	
					7			8
		2		8		3		
	3		6	5	4	2	8	7
	8						4	
	2	6						1
5				3		7	9	4
3	7				5	8		

Viñeta





Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Iniciando el denominado ***"Mes Morado"*** en que los católicos brindamos homenaje al **Señor de los Milagros**, aquí justamente continuando con nuestro trabajo que lo **iniciamos hace 19 años**, con esta ***"columnita"*** que agrada a la mayoría y amarga a algunos, es que no a todos se puede ***"complacer"***, imagínense pues han pasado **19 años** en que venimos colaborando primero con el ***"hermano mayor"*** que desde arriba nos cuida y luego con los **sobrinos** que se quedaron con ese ***"imborrable legado"*** de mi hermano **Julio Alberto Quevedo Chávez**, hay mucho por hacer de ahí nuestro compromiso de seguir haciendo lo que **me gusta**, escribir esta ***"columnita"*** que los denominamos **"HUACHITAS"** en honor a esa jugada que siempre aparecen cuando **se ve buen fútbol** y que ***"siempre lo hacía"*** cuando lo practicaba.

*** Y bueno con la ***"goleada"*** de **4 a 0 del ATLETICO GRAU ante UTC**, terminó ayer la décima tercera fecha del **Clausura Liga 1** que tendrá un receso de medio mes por las **Eliminatorias** en que nuestra **Selección** enfrentará a **Uruguay** y **Brasil**, ya que hablamos de nuestra **Selección** ninguna novedad en los seleccionados por **Jorge Fossati**, las ausencias de **Paolo Guerrero**, **Christian Cueva** y **André Carrillo**, ahora ya vuelta es criticado por los colegas del **periodismo de Lima**, aquellos que siempre pedían que ya se les considere, en fin no **se les puede comprender**.

*** Ante lo ***"calamitoso"*** que muestra luego de las lluvias el **estadio IPD de Moyobamba**, los dirigentes del **Deportivo Ucrania** vienen solicitando a **Juan Cabrera** que haga las coordinaciones junto a los dirigentes para que se considere ante la **FPF al estadio IPD de Nueva Cajamarca**, es el sentir de los ***"hinchas"*** y fundamentalmente de los dirigentes para así dar **facilidades a sus hinchas**, haber vamos a ver que gestiones hará **Juan Cabrera** sobre el particular.

*** Ya que hablamos de la **Liga Departamental**, en la ceremonia de **premiación** que se hico al final de la definición del **título departamental**, como es costumbre los dirigentes del campeón **DEPORTIVO UCRANIA** recibió la suma de **S/. 7,000.00** como campeón y **BIAVO FC** la suma de **S/. 5,000.00** como subcampeón, ***"algo es algo dijo un calvo"***, pequeño aliciente económico que servirá cuando los **delegados** o **presidentes** viajen a **Lima** a la reunión en la **VIDENA** que todavía **no tiene fecha**. Ya que hablamos del **inicio de la Nacional**, tendría modificación en torno esto teniendo en cuenta de que este **domingo 6** recién se conocerán a los **50 equipos participantes** y lo que nunca falta los reclamos que vienen dándose en **algunas regiones o departamentos**.



*** A falta de **cuatro fechas del Clausura**, los partidos a jugarse serán ***"vitales"*** para conocer a los que deben representarnos en la **Copa Libertadores** y **Copa Sudamericana** del próximo año así como a los dos que acompañarán a **Unión Comercio a la Liga 2**, lo cierto es que el equipo de **Universitario** es el ***"favorito"*** de lograr el título y los de siempre estar en los certámenes de la **CONMEBOL**, de todas maneras **estaremos a la expectativa** cuando se reinicie el **campeonato** y luego de lograr los seis puntos en la **última fecha** de la **primera rueda** y primera de revanchas ***(novena y décima fechas respectivamente)***.

*** Hoy a las **2:00 p.m.** se jugarán los partidos de ida de los cuartos de **final del Torneo de Reservas** de la siguiente manera: **SPORT BOYS Vs. FBC MELGAR, SSPORT HUANCAYO Vs. UNIVERSITARIO, ADT Vs. CESAR VALLEJO y CIENCIANO Vs. ALIANZA LIMA**, el domingo 6 de los corrientes se jugarán los partidos de vuelta a la misma hora que los de hoy. **Recordando que todos los equipos ya forman parte de la Liga 3**.

*** Luego de lograr la **clasificación** gracias a un **reclamo** por diferencia de goles **COMERCIANTES FC** de Iquitos sigue en busca de su ingreso al fútbol de la **Liga 1**, primero debe jugar con **DEPORTIVO LLACUABAMBA** en el **estadio de Huamachuco** y luego con **Juan Pablo II de Chongoyape** que está ya en la **Liga 1 (Me acordarán)**, esperamos que los loretanos saquen a relucir esa identificación y **hagan que el próximo año jueguen nuevamente de muchos años en la Liga 1**.

*** Damos la bienvenida a nuestros colegas **Luís Grández Saavedra** y **Jhon Antony Ruíz Cueva** que en representación de nuestra filial del **Círculo de Periodistas Deportivos** nos representaron en **Sicuani** en el **Congreso** respectivo, pronto nos contarán de las experiencias vividas en una zona de ***"mucho frio"***.

****** Hasta aquí mi KARICIA de este primer día de octubre, nos despedimos hasta mañana si Dios así lo permite, chao.***

Marco Valencia:

Claro y directo

"Lo dejo en manos de la dirigencia, y agradecer a la hinchada por el cariño, pero esto es así, ahorita me quieren por los números positivos que viene teniendo el equipo, pero me van a crucificar cuando tropecemos, es la doble moral del fútbol, y ustedes periodistas son parte de ello", indica Marcdo Valencia.



La declaración que diera el profesor Marco Valencia refleja claramente su percepción de la realidad que vive como entrenador en el fútbol, donde de los resultados son lo que define su relación con los aficionados y los medios. En ese momento al haber expresado **"ahorita me quieren por los números positivos que viene teniendo el equipo, pero me van a crucificar cuando tropecemos"**, mostró su comprensión de la inestabilidad en el apoyo que recibe: mientras el equipo gane, será aplaudido, pero cuando los resultados no acompañen, las críticas no tardarán en llegar y así se esta dando ahora.

Este comentario refleja la presión constante a la que se ven sometidos los entrenadores en un deporte donde el éxito es efímero y las expectativas son altas.

El concepto de la **"doble moral del fútbol"** que mencionó el profesor se refiere a cómo, tanto los aficionados como los periodistas, tienden a cambiar de postura rápidamente dependiendo del éxito o fracaso del equipo. Valencia destaca que los periodistas también juegan un papel en este ciclo, **influenciando la opinión pública y siendo parte de ese juego de alabanzas o críticas**.





TALLER PARTICIPATIVO (CONSULTA PÚBLICA ESPECÍFICA) DURANTE LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

El CONSORCIO RUPA RUPA (conformado por las empresas AZIZE INGENIEROS Y DOHWA ENGINEERING CO.LTD Sucursal del Perú) por encargo de PROVIAS NACIONAL titular del proyecto, invitan al público en general de los distritos de Juanjui, Pachiza, Pajarillo, Campanilla y Huicungo a la presentación del Estudio de impacto Ambiental Semidetallado (EIA sd) a nivel Definitivo del Proyecto "Construcción de la Vía de Evitamiento a la Ciudad de Juanjuí".

Objetivos:

1. Informar sobre los aspectos técnicos del proyecto vial.
2. Exponer el Plan de Afectaciones y Compensaciones (PAC): tipos de afectaciones y programas de compensación
3. Recoger las percepciones y opiniones de la población sobre el proyecto y sus impactos.

Fecha: Sábado 12 de Octubre de 2024

Lugar: **Salón de Actos de la Municipalidad de Juanjuí,** Jr. Miguel Grau 337, Juanjuí, Región San Martin.

Hora: 3:00 pm a 5:00 pm

A partir del 12/10/24 el canal para acceder a la información del EIAsd y resumen ejecutivo mediante el enlace web del Consorcio Rupa Rupa https://gofile.me/7cPbP/kxuul4DCF y se recibirán opiniones, sugerencias y/o observaciones hasta el 12/11/2024 a través del correo electrónico: consorcio.ruparupa2@gmail.com ¡Te esperamos tu participación es muy importante¡



CAPs	Dirección
AUTOSERVICIOS TETE II	Jr. Leoncio Prado N°1581
BODEGA LA ECONOMÍA	Jr. Los Pinos N° 733
MULTISERVICIOS VARGAS	Jr. José Inga Sánchez - Cacatachi
MINIMARKET LAS DOS HERMANITAS	Jr. San Miguel N°920
CORPORACION BETEL PERU S.A.C	Jr. Martínez De Compagñón
DIEGUITOS AUTOSERVICIO	Jr. San Martín N°987
MULTISERVICIOS ME GUSTA	Jr. Los Pinos 721
MULTISERVICIOS SHUTA BOYS	Jr. Cuzco N°402
MULTISERVICIOS ZAPINITO	Jr. Jorge Chávez 1213
MULTISERVICIOS CHINGUEL	Zapatero
MULTISERVICIOS CHINGUEL	Chazuta
MULTISERVICIOS CHINGUEL	Rumizapa
BODEGA LUCY	Calle Marañón Shapaja N°89
VASCA CORPORATION E.I.R.L	Jr. Amazonas N° 650
BAZAR ACCESORIOS "LUZDY"	Jr. Leticia C-4 - Sauce
BOTICA LA ECONOMÍA	Jr. Ezequiel Pinchi S/N - Tres Unidos
MULTISERVICIOS DON PEDRO	Jr. 28 De Julio N°244 - Cuñumbuque
SERVICIOS "PÉREZ"	Jr. T. Amaru S/N - S. J. De Talliquihui



